

# PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

El objeto del Convenio constituye los estudios correspondientes para la elaboración de Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del departamento de Maldonado en su área rural e interfases urbanas.

El mismo se desarrolla en dos fases:

La primera "Plan estratégico: Paisaje y Aerogeneradores" define criterios para el emplazamiento de parques eólicos con áreas de localización y preservación paisajística; incluye entre otros aspectos, estudios de antecedentes internacionales, una caracterización territorial desde la mirada paisajística, relevamiento de las percepciones socio culturales y la propuesta de recomendaciones en conjunto con un mapeo de áreas de preservación y localización posible desde el punto de vista paisajístico.

La segunda fase, "Pautas generales de Ordenamiento Paisajístico para el área rural e interfases urbanas" define Directrices para otros Planes estratégicos referentes a forestación, minería, fraccionamientos para urbanizaciones turísticas en el área rural, cultivos emergentes, etc.

Los desarrollos teórico metodológicos del proyecto son consecuentes con la noción de paisaje como constructo cultural, como recurso y como materia de proyecto, e incorporan los aspectos estructurales del paisaje, los valores escénicos y visuales y las percepciones socioculturales de estas transformaciones.

Por su parte los lineamientos estratégicos de ordenación promueven la consideración del paisaje como oportunidad de desarrollo, conjugando las múltiples valoraciones del recurso, integrando los nuevos usos potenciales y preservando los existentes.



## INVESTIGACIÓN / ENSEÑANZA / RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO

Proyecto de investigación y asesoramiento.  
Convenio de asesoramiento entre la UdelaR y la Intendencia de Maldonado, con el apoyo del MVOTMA.

### EQUIPO DE TRABAJO

#### Coordinación académica:

Rosana Sommaruga.

#### Coordinación ejecutiva:

Norma Piazza.

#### Equipo de investigación:

pPEP-IdD: G. Baptista, N. Piazza, J. Prieto, R. Sommaruga, J. Pereira.

Fagro: M. Michelazzo, G. Romero

VidiaLab: M. Payssé, J.P. Portillo, L. Flores, F. Prado.

Equipo de enseñanza: CURE: N. Piazza y A. L. Goñi.

Asesor: R. Cetrulo

I. Maldonado: J. Hourcade, S. Pons, R.

Pereira, J. Fernández, C. García Da Rosa.

Colaboradores: P. Soust, A. Blum.

### FINANCIACIÓN

Recursos FADU-UdelaR + I. de Maldonado

### DISTINCIONES

MENCIÓN ESPECIAL DEL JURADO en la categoría "Experiencias de investigación en proyectos" de la Iª Bienal Latinoamericana y IIIª Bienal Mexicana de Arquitectura del Paisaje. DF - México, 2014.

Seleccionado para integrar la Exposición y el catálogo en la 8ª Bienal Internacional de Paisaje. Barcelona - España, 2015.